

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre .... 3'50 Pesetas  
Fuera de ella, semestre ... 4'25  
año ..... 15  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y repertorios, á precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO IV.—NÚM. 746.

Miércoles, 27 de Noviembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

## Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cojines para luz eléctricos y toda clase de carpintería.  
Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.  
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, así, como, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

## TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — COMFORTABLE — HIGIENICO  
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS  
BUENOS EL INCOMPARABLE

## LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS  
BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN  
VARIAS EXPOSICIONES

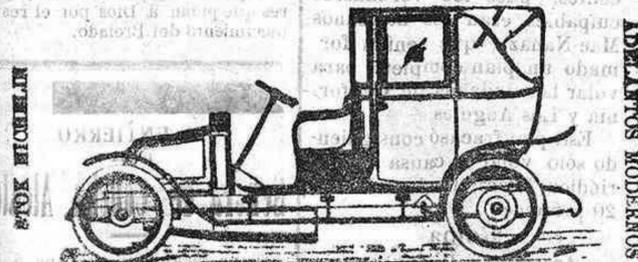
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

## NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa siempre recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el cine y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de carrocerías, para coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, millors, ragonetas, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento de los coches.—Elegancia en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico porito de la casa RENAULT.  
Vendedores en establecimientos Calle de Zamora, núm. 57 y 59, Salamanca.

## La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.  
Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.  
Tiene áreas y féretros de todas clases.—Carrocerías soveras de lujo y gloria, servidas á la Fedorina.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y volantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.  
Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.  
SERVICIO PERMANENTE

## SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Josefa Santos Romo

que falleció el 28 de Noviembre de 1910.  
R. I. P. A.

Su esposo, Isidro Polo Romo; hijos, hijo político y demás parientes,  
Suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia de PP. Carmelitas y parroquia del Carmen, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

## En la Cámara de Comercio. La reunión de anoche

Los impuestos sustitutos del de Consumos.—Acuerdo adoptado.  
Previamente convocados por la junta directiva de este organismo, con objeto de examinar y estudiar las bases acordadas por el Ayuntamiento para la sustitución del de consumos, anoche se congregaron á las siete las clases mercantiles, industriales y contribuyentes.

Presidió la reunión el que lo es de la Cámara, don Mariano Rodríguez Galván, y tomaron asiento en el estrado presidencial los vocales de la junta directiva, don Samuel Estefanía, don Gregorio Miat y el secretario de esta entidad, don Enrique Meca y Vivas.

Entre los concurrentes vimos á los señores don Antonio Herrera, don Francisco Núñez, don Eugenio Gutiérrez, don Mariano Muñoz, don Constantino Villar, don Jerónimo Sanz Ortuño, don Luis García Romo, don Bernardo Olivera, don Fernando Domínguez Zabala, don Fernando Sánchez Angoso, don José Romo Gallego, don Luis Martín, don Vicente y don Ramón Pérez Bande, don Felipe Bautista, don Eduardo García, don José Moro, don Francisco Téllez, don Primitivo Muñoz, don Nicolás Albertos, don Higinio Gómez, don Juan Francisco Madrugá, don Calixto Pérez del Castillo, don Francisco Martínez Lombán, don Manuel Mirat, don Felipe García Forcat, don Dacio González, don César Santos Allén, don Angel Madrugá, don Manuel Ambrosio, don Ca. to Mulas don Manuel Pérez Criado, don Miguel Santos, don Antonio González, don Martín Sánchez Rodríguez, don Manuel Madrugá, don Gaspar Santiago, don Aniano Martín, don José Calón, don Nicasio Cereñiaga, don Jerónimo Carretero, don Manuel Serrano, don Balbino Díez Ambrosio y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

El presidente de la Cámara manifestó con palabra sencilla, que por la supresión del impuesto de consumos, el Ayuntamiento había confeccionado unas bases comprensivas de los sustitutos que la ley concede á las haciendas locales, con objeto de que no sufran quebranto ni aminoración los ingresos municipales.

Las clases mercantiles, dice, aprueban todo lo que realiza el Ayuntamiento cuando lleva aparejados beneficios al vecindario, y como se trata ahora de una innovación impuesta por el Poder central á los Municipios, la Cámara de Comercio ha creído oportuno reunir á las fuerzas vivas de la localidad á fin de examinar las bases formadas para la transformación, y escuchar las observaciones que se proponen para que de común acuerdo se adopten las determinaciones más convenientes á los intereses de la población.

Concluye encareciendo á los reunidos á que emitan su opinión sobre el objeto de la convocatoria. El señor Núñez (don Francisco), declara que se permite hacer uso del primero de la palabra, porque después de las consultas que ha evacuado con algunos señores concejales, se formó una convicción, que trae traducida en una fórmula que considera como medio único de poder salir sin déficit los presu-

puestos municipales del ejercicio económico de 1913 y á la vez mantenedora de la equidad que debe caracterizar á todos los impuestos.

Antes de exponerla, expresa su gratitud á la Cámara de Comercio por la actividad que ha demostrado en beneficio de las clases congregateadas, y dice que no va á tratar de la bondad de los impuestos sustitutos, porque no es ocasión adecuada: son creaciones de la ley y ésta hay que acatarla.

El Ayuntamiento ha acordado las bases con arreglo á la ley, que sólo es lesiva para los intereses mercantiles é industriales.

Habla del proceso, seguido en la abolición del impuesto de consumos y dice, que cuando la desgravación de los vinos, se aumentó en un 32 por 100 la contribución industrial; y en el presupuesto general que están debatiendo las Cortes, el cual es coexistente con la abrogación total del impuesto de consumos, se quiere sobrecargar el anterior aumento en un 10 por 100; así es que todos los ingresos pesan sobre las clases mercantiles.

Los tributos sustitutorios que figuran en las bases acordadas por el Municipio, también y casi exclusivamente vienen á caer sobre el comercio é industria.

Para dulcificar esta situación hay un medio: que todos contribuyan justa y equitativamente.

Dice, que se debe tomar el acuerdo de elevar una solicitud á la Corporación municipal, pidiendo la implantación del reparto vecinal y promover la cooperación de todos para la realización de los trabajos que fueren precisos efectuar á este fin.

Porque, señores, ha existido la leyenda de que los consumos serían suprimidos y ha resultado que han sido transformados con gravelesión para los intereses comerciales.

Igualmente se creía que iban á desaparecer los fletatos y el hombre del pincho, y éstos subsisten, porque las carnes continúan devengando derechos de consumos y para su exacción se requiere el fletato y el pincho.

Indica que no aboliéndose el impuesto que grava las especies antedichas, los industriales que se dedican á ese comercio sufrirán grandes quebrantos en sus negocios, porque tendrán que pagar los derechos del Madero y consumos, y en cambio, como el matute se ha ejercido siempre, y ahora con mayor motivo, por reducirse el personal fiscal, los que sacrifican fuera, no abonarán ninguno de aquellos impuestos, pues intentarán introducir la mercancía de contrabando y la venderán á domicilio con un tres ó cuatro por ciento menos del precio que tenga en el mercado, con lo cual sobrevendrá la ruina de los industriales establecidos en la ciudad.

Además de este perjuicio, existirá otro más grave; porque las carnes que penetren en la población de este modo, carecerán de la inspección del veedor y fácilmente lesionarán la salud pública.

Por estas consideraciones entiende que se debe solicitar del Ayuntamiento, la desaparición de todos los tributos y la implantación del reparto vecinal, al cual ineludiblemente tiene que irse, porque de las consultas que he celebrado con determinados concejales, resulta que después de percibidos todos los tributos, quedarán por enjugar un déficit de trecientas mil pesetas, el cual tendrá que solventarse con el reparto, y siendo el presupuesto municipal de un millón cien mil pesetas, lo mejor será ingresar esta cantidad mediante el reparto, y de este modo, nos evitaremos los temores de que la salud pública se empeore, y que los industriales de carnes sufran quebrantos ruinosos en su comercio.

Declara que si los concurrentes al acto están conformes con su pensamiento, los tributos habrán desaparecido, y la vida mercantil industrial de Salamanca se desarrollará con relativo desahogo; y en cambio, si prevalecen, no es posible predecir los grandes daños que se la inferirán, pues uno de los impuestos, el concerniente á espectáculos públicos, los grava con un treinta por ciento, mas un quince para la Mendicancia, da un total de cuarenta y cinco por ciento, y con esta tributación puede afirmarse que las corridas de toros de la temporada de fería habrán terminado, y esto causará un perjuicio inmenso al comercio.

En todos los aspectos que se estudien, la ley sustitutiva parece que está inspirada en un manifiesto deseo de dificultar el desenvolvimiento del comercio é industria, porque todas sus exigencias caen sobre estos vendedores de la riqueza nacional, y en oposición á esto, vemos que rentistas de veinte mil duros, sólo pagarán con la sustitución 150 pesetas, y nosotros, que nos estamos sacrificando, venimos á pagar todo.

No hay otro remedio, para atajar tan graves perjuicios, que pedir el reparto y la supresión de todos los tributos.

Don Luis García Romo. Pide la palabra, y dice que asiente con el señor Núñez, en que las clases más gravadas con la transformación del impuesto de consumos, son las mercantiles é industriales, y que también se adheriría al pensamiento de la implantación del reparto vecinal, si éste fuera como impuesto único; pero no debe olvidarse que la ley lo preceptúa el último de los que taxativamente señala; es decir, que su adopción no tiene la virtualidad de derogar ó hacer ineficaces los que aparecen en el ordenamiento legal, relativamente antes que el reparto.

Al reparto tendrá que acudir irremediamente para llenar el vacío que en la recaudación de los otros tributos aparece sin cubrir.

Aparte de esta consideración que impide escoger el reparto vecinal como impuesto único, existe la de que la ley prescribe en poblaciones de más de 10.000 almas que el tipo del gravamen sobre el líquido imponible no puede exceder del uno y medio por ciento, y yo creo que la riqueza imponible de Salamanca, no había de dar el cociente necesario para saldar el presupuesto municipal.

El opinante lee para demostrar sus razonamientos, los artículos y procedimiento que la ley preceptúa para la exacción del reparto vecinal.

Considera irrealizable esto y respecto al impuesto de inquilinato, hace muy atinadas observaciones, que el auditorio oye con gran complacencia.

Termina diciendo que en estas circunstancias, considera el reparto peor que los demás tributos establecidos.

Don Francisco Núñez. Ha indicado el señor García Romo, que con el reparto los principales perjudicados serían los comerciantes é industriales, pero á pesar de los otros tributos, necesariamente tendremos que ir á él para liquidar el déficit de los presupuestos municipales.

Dice que es preciso que surja una fórmula que venga á aliviar la situación del comercio, el cual quiere contribuir al levantamiento de las cargas municipales, pero equitativamente sin que sobre él pese todo, pues su vida se hace materialmente imposible.

Don Luis García Romo. El argumento que yo empleaba es que el reparto vecinal no puede gravar más que con el uno y medio por ciento y con esta cantidad es imposible cubrir todos los tributos.

Entiendo que se llegaría á esto, si se pudieran gravar las utilidades.

Con estos tributos, dice, no veo por ninguna parte la salvación de la Hacienda municipal.

Don Francisco Núñez. Usa de la palabra para rectificar y dice que el Alcalde de Madrid, ilustre político y exímio jurisperito, estaba encariñado con el reparto y cuando un hombre de su cultura lo quería adoptar, sería porque en él había visto la redención económica del Municipio.

Don Manuel Mirat. Manifiesta que estaría conforme con la fórmula del señor Núñez, pero no se conseguiría nada, aparte de que el artículo sexto de la ley señala el reparto el último de los medios de exacción.

Don Luis García Romo. Contesta al señor Núñez que el alcalde de Madrid perseguía el reparto sólo para cubrir las cuotas de los exceptuados.

Don Miguel Iscar P. y ra. Declara que ha concurrido con algunos señores concejales para escuchar las opiniones que se vertieran, á fin de trasladarlas al Ayuntamiento y darlas aplicación,

Coincide con las expuestas por el señor García Romo, y dice que el Ayuntamiento se dirigió al ministro de Hacienda, pidiendo autorización para imponer como tributo el reparto, y fué denegado.

Don Jerónimo Sanz Ortuño. Manifiesta que se está en el caso de nombrar una comisión que estudie las bases para ver si se pueden aminorar algunos de los tributos sustitutos, y se eleva una solicitud al Ayuntamiento, recabando que procure castigar los gastos.

Don Felipe Bautista. Cree que es ya tarde para comisiones, y posible fuera que cada uno de los individuos que la integrasen persiguiesen beneficiar los artículos propios de sus industrias. Contesta el señor Sanz Ortuño que si apremia el tiempo debe limitarse el que ha de emplear la comisión para realizar sus trabajos, y en cuanto á las suspicacias del señor Bautista, dice que pensando de ese modo, lo procedente es que cada uno pague lo que el Ayuntamiento determine.

El señor García Romo opina que también es tarde y que la comisión que se nombrara no podía tener otra misión que la defensiva y fiscalizadora, y en este sentido todavía podía hacerse bastante, por ejemplo en las tarifas de los impuestos.

El de inquilinato no autoriza al Ayuntamiento más que para percibir de los inquilinos una dozava parte de lo que valgan los inquilinatos pagados, y á estas fechas todavía no nos ha dicho el Municipio si excede la cantidad presupuestada y para este caso es necesaria la comisión.

Además de los impuestos sustitutos, parece que trata de gravar los huecos de fachadas, con lo cual perderá el decorado público y la higiene, porque siendo necesarios la luz y el aire para el saneamiento de la habitaciones, habrá que reducir los huecos para evitarse el pago de este tributo.

El impuesto de rodaje, que sólo recaía sobre los carruajes forasteros, ahora se hace extensivo á los inscritos en la población.

Para fiscalizar todo esto es para lo que debe nombrarse la comisión porque no hay tiempo para más, pues todavía, y no obstante que la ley preceptúa que los presupuestos se presenten en el mes de Septiembre, no se ha cumplido este requisito; después se exponen al público, y terminado este trámite, se reúne la junta de asociados para discutirlos y aprobarlos.

Lo único que puede hacerse es elegir la comisión para que fiscalice y contera al Ayuntamiento dentro de la ley. Como se ha venido á hacer algo práctico, dice el señor Mirat (don Manuel) voy á denunciar un tributo que es ilegal. Refiérese al establecido sobre las reses vivas, que con sólo su enuncianción le parece un absurdo.

La ley dispone que se forme un registro, sin abono de ninguna cantidad, y sin embargo, el Ayuntamiento, vulnerando el artículo 108, que ordena que sólo pueden gravarse las reses sacrificadas, ha establecido un tributo.

El Municipio consigna esto, que es ilegal, en el reglamento que ha mandado para su aprobación al ministro de Hacienda, y como fácilmente puede pasar desapercibido, debe solicitarse del Ayuntamiento que anule este tributo, y en caso negativo, promover el recurso ante el delegado de Hacienda.

Por último, se nombró una comisión, compuesta de la junta directiva de la Cámara de Comercio y de los señores don Manuel Madrugá, don César Santos Allén, don Francisco Núñez y don Manuel Mirat, para que se encargue de fiscalizar los presupuestos municipales y ejercitar las reclamaciones pertinentes.

El presidente, después de prestar su gratitud á todos por haber concurrido á la reunión, levantó la sesión.

## Bolsa del Trabajo.

## Cajistas.

Hay falta en la imprenta de este periódico.



La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Mercados.

¡Pudiera ser...!

Cereales. Los mercados nacionales de trigo y demás cereales ofrecieron durante la semana pocas variaciones respecto a la anterior.

En Castilla los negocios no dejan de ser frecuentes, y por eso no solamente se sostienen precios, sino que en las plazas de mayor tráfico hay tendencias al alza.

En Barcelona las compras y las entradas en plazas son abundantes y todos los cereales comprados son de procedencia española.

En Valencia y Sevilla el mercado está animado y los precios firmes.

Las últimas cotizaciones de mercados nacionales en reales fanega de 94 libras, son:

- Valladolid: trigo, 46; centeno, 37.50; cebada, 30; avena, 22. Medina: 46, 36, 29, 20. Nava del Rey: 45, 35, 28, 20. Rioseco: 44, 34, 28, 19. Peñafiel: 45, 35, 28, 19. Paleocia: 44, 36, 30, 18. Villada: 43, 30, 28, 19. Frómista: 44, 35, 30, 18. Osorno: 45, 30, 28, 19. Burgos: 44, 34, 28, 19. Zamora: 45, 35, 28, 19.50. Benavente: 45, 35, 29, 18. Salamanca: 45, 30, 28, 18. Arévalo: 45, 35, 28, 19.50. Zamora: 44, 30, 28, 20. Badajoz: 44, 30, 26, 18. Madrid: 60, 35, 30, 21. Sevilla: 45, 30, 28, 19. Valenc.: 48, 34, 29, 21. Barcelona: 52, 30, 25, 21. Los mercados extranjeros no ofrecen grandes variaciones dominando en la mayoría la nota de firmeza.

POR LA MERCED

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Don Manuel Mondelo (105), La niña Leocadia Ibáñez (2), etc.

A esto hay que agregar una participación de una peseta en la lotería del Monte de Piedad, de Gijón, que se juega combinada con la de Navidad, de la niña Concepción Sánchez, alumna de esta escuela.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán gran existencia en materiales del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, etc.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Si, señores: pudieran suceder todas esas cosas, que de algo ha de servir á Salamanca el ascenso del señor conde de Romanones á la presidencia del Consejo de ministros y la amistad carísimísima que profesa al subsecretario de Hacienda é infatigable diputado por nuestra ciudad, don Isidro Pérez Oliva.

Porque el uno y el otro tienen su correspondiente calle en Salamanca y obliga mucho esta deferencia y atención de un pueblo que así inmortaliza el nombre de sus hijos ó protectores.

Cuando las venideras generaciones de charros pasen por la que yo continuo llamando calle de Liberos, pero que hoy se titula del conde de Romanones, desearán enterarse de si el ilustre procer fué sabio como Escoto ó el Brocense; literato como Cervantes; poeta como fray Luis de León, Iglesias de las Casas, Meléndez Valdés ó Ruiz Aguilera; aguerrido y patriota como Padilla, Bravo y Maldonado ó Espoz y Mina; santo como San Juan de Sahagún, San Buenaventura ó San Gregorio; rector de la Universidad como Esperabé; obispo insigne como el Padre Cámara, ó si por ventura fué político influyente como Maldonado Ocampo y García Barrado, ó alcalde de feliz recordación como Pollo, porque á todos ellos les tenemos dedicadas plazas y plazuelas, calles y callejones de la vieja ciudad ó del ensanche.

La misma curiosidad mostrarán para saber las hazañas y proezas de nuestro actual diputado cuando lean el rétuco aquel de la nueva y alineada calle que se llama de Pérez Oliva.

Pudiera ser que entonces, recordando los salmantinos el sin número de favores que la ciudad recibió del conde por la intercesión de su queridísimo amigo Isidro, señalaran los cuarteles construidos, y las escuelas edificadas, y las obras que subvencionaron, y las defensas que contra las inundaciones se levantaron y el hermoso asfaltado de nuestras calles, y los soberbios edificios que surgirán las monumentales fuentes de nuestras plazas, y la canalización del Tormes, que fertilizara nuestros campos, y las líneas telefónicas que nos comunicarán con todo el mundo, y cien cosas más que por ellos serán hechas.

A ver: ¿quién se atreve á decir que todo esto no pudiéramos verlo prontamente realizado, por y para Salamanca si Olivita lo quiere, El Adelanto lo jatea y lo apoya Ramón Barco?

NOTICIAS

Se han dado las oportunas órdenes para que se busque al vecino de Fuentes de Béjar, Manuel Moreno Rodríguez, que ha desaparecido de su casa y parece ser tiene perturbadas las facultades mentales.

Venta de casas. Se venden, en ratelinas, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sahagún, número 7; otra en la calle de Miñagüita, número 3, y tres en la calle de Raigüta.

En la visita de inspección que el señor Argenta realizó en Aiba de Tormes, ha quedado altamente satisfecho al ver extinguida por completo la epidemia de fiebre tífica, gracias á las medidas tomadas por las autoridades de dicha villa.

Terrible explosión.

En la tal era de San Martín, Rúa, 48, se hizo explosión la mañana anterior que tuvo instalada para la construcción de aparatos de alumbrado por electricidad, y ha quedado su comercio en un estado de total ruina.

Domingo Martínez, Rúa 48.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido á los directores y jefes de las prisiones del Estado, para que en el plazo de tres meses procedan á hacer en sus respectivos establecimientos las clasificaciones que su arquitectura permita, acomodándose al sistema progresivo aprobado por real decreto de 2 de Junio de 1901 y distribuyendo los penados en la forma que se indica.

Venta. Se venden las casas números 23 Conde de Romanones y la de la calle del Heró, número 8, de esta ciudad de Salamanca.

Boletín meteorológico. Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692.79. Sol, 39.0. Sonbra, 12.4. Mínima, -6.4. Seco, 5.6. Húmedo 4.8. Viento, 0.4. Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Los jueves eucarísticos. Mañana, jueves, 28 del corriente, la hermosa asociación de los Jueves eucarísticos, celebrará una función general de todos los coros en la iglesia de San Francisco.

La comunión será á las siete y media; por la tarde, los cultos comenzarán á las cinco. Predicará el reverendo padre Juan de Guernica, instituidor y propagandista incansable de tan bella devoción.

A buen seguro que hallará pocos centros que aventajen en fervor eucarístico al del pueblo salmantino.

Esperamos que de todas las parroquias acudan los numerosos coros á patentizar una vez el cariño que por la eucaristía siente la ciudad de Salamanca.

Anuncio. En el pueblo de Valdeprodrigo (partido de Vitigudino, provincia de Salamanca), se venden siete mil árboles de roble para traviesas de mayores dimensiones, calculándose á cada árbol tres traviesas. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse, en término de ocho días, á don Camilo Holgado Vicente, vecino de dicho pueblo. Se advierte que el depósito de dichos árboles será para los actuales propietarios. Valderodrigo, 25 de Noviembre de 1912.

Por la comandancia se cita al cabo Cecilio Moreno Vargas y al soldado Román Ramos Hernández, d l primer depósito de reserva de ingenieros, para la revista anual.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongia y Agfa, Rúa, 4.

Por el negociado de quintas, se cita al soldado del batallón de Cazadores de Arapiles, Quintín García Rodríguez, para que presente el justificante de la cruz vitalicia que posee.

Por el mismo Negociado debe presentarse doña Brígida Barrueco Herrero, esposa heredera del soldado fallecido, Vicente Iglesias, para asuntos de interés.

Relojería Moderna RUA, 47.

Comparturas garantizadas por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata. Copro, plata y toda clase de relojes usados.

Por la jefatura de Obras Públicas, se ha remitido al ministerio correspondiente para su informe, el proyecto de obras de defensa contra las inundaciones en Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Se vende acreditada fábrica

de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos. Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo.

En la administración de este periódico informarán.

El vecino de Robleda, Mateo Fernández Ramos, dirigiéndose á un pueblo limitrofe, conduciendo media libra de pólvora para barrenos, tuvo la desgracia de que se le inflamara, causándole quemaduras de gravedad.

Fotógrafos y aficionados.

Papeles, placas, películas y accesorios. Se revelan placas y se hace toda clase de trabajos. Droguería de S n Martín; Rúa, 4.

Universitarias.—En este rectorado se han recibido los títulos de bachiller de don Julio Fernández Silva y don Gerardo Godínez de Paz.

Pianos y música.

Por los guardia de seguridad han sido denunciadas Concepción Gutiérrez y Milagros Martín Rojo, por promover rifa y escándalo, resultando herida levemente en la cabeza esta última, siendo curada en la Casa de Socorro.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Por la jefatura de minas de esta provincia, se han remitido al Gobierno civil de Zamora unos estados para que sean llenados por los dueños de minas de esa provincia, añadiendo que deben dejar el mineral extraído durante el año.

No más dolor de muelas.

Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Ayala. Frascos de 0.60 y 1.25 pesetas. En Salamanca, dro. uería de Ignacio Santiago Fuentes. En Aiba de Tormes, u autor.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Juan Rodríguez Sánchez. Defunciones: Luisa Herrera Ruales, Francisco Velasco Polo, Vicente Rodríguez y Rodríguez, Tecla Constancia Ovendo y Victorino Pastor Sidonio.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo).

Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Se vende la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriño. Consta de tres pisos y planta baja, con extensos locales para tienda, despacho y almacenes, teniendo, además, jardín, dos bodegas, retrete, etc. El precio y condiciones informarán en dicha casa.

Tres cucharadas del Migenol del doctor Caldeiro, vigorizan un organismo decaído de apareciendo la debilidad general, aumentando el apetito y adquiriendo el enfermo fuerza, tonicidad y energía.

Doctor Caldeiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. El recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folio 2 quien lo pide

Aviso á los señores sacerdotes. El conocidísimo Lucas Vicente Sánchez, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado á trasladarse á su casa, Ronda de Sancti-Spiritus núm. 51, donde le tendrán á sus órdenes; haciéndoles presente que, para su comodidad, estará todos los días no festivos, de once á doce, en la portería del Seminario Pontificio.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS. Dantaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor. Venta de negrillos, alamos y nogal, en la finca denominada «La Gireasa». Para tratar, Meléndez, 10, duplicado, ó en la misma finca, con don Carlos Romo.



Los mejores para desayuno, postre y merienda. Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Máquinas GRITZNER para coser



Concesionario: EMILIO ALVAREZ. Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

GRAN CAMISERIA La Zijera de Oro

La primera y más acreditada en confecciones de camisas y calzoncillos á la medida. Especialidad en Equipos de Boda. DOCTOR RIESCO, núm. 8.

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).



# La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMAJA, FUNDADA EN 1865.

Inscrita en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministro de Fomento de fecha 8 de Julio 1910

### GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficinas:

**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

### Oferta de Agencia.

Compañía Imperial Privilegiada.

## RIUNIONI ADRIATICA DI SICURITA

Fundada en 1838 en Trieste (Austria).

Inscrita según real orden del 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de SEGUROS VIDA, en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.	Francos.	10.500.000.
Total de reservas al final del año 1911.		170.738.832.
Pólizas vida en vigor al final del año 1911.		528.414.227.

Esta compañía desea proveer su agencia de Salamanca confiándola a una persona activa, bien relacionada, de posición y de inmejorables referencias.

Dirigir las solicitudes a la Dirección general de la compañía:

**BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 1**

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 5 de Junio de 1912.

### Precios de los anuncios en el diario

## El Salmantino.

En primera plaza.

En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 50.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roscs.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS.

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «Pan Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Fícanse presupuestos y catálogos.

## Pianos y Música

ALMACEN DE J. DE-BERNARDI

Música y estudios de todas clases.

Planta de las mejores marcas nacionales y extranjeras, con rebaja de precios de los catálogos de las fábricas Chassaigne Frères, Erard, Pleyel, Raymond-Frères y otras varias. Garantizándolos por cinco años de todos los desperfectos que puedan ocurrir.

Armoniums de las mejores marcas de París.

Los pianos y armoniums se sirven a cualquier punto de España, libre de portes y riesgos. Ventas al contado y a plazos. Cambios y alquileres.

Organos de todas magnitudes, por encargo. Pianos a manubrio, acordeones, violines, guitarras, bandurrias y demás clases de instrumentos. Accesorios para toda clase de instrumentos. Cuerdas de violín, guitarra, etc., desde diez céntimos. Reparaciones y afinaciones con perfección

**Calle de Zamora, 28, Salamanca**

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos fines del país y extranjeros.—Ferretaría.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Triciclos.—Moto-ciclos.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburador de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cañis tejidos al natural y chocobates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**  
García Barrado, 13 y 15



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDEN L**

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

## Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estables calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estable inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etcétera. Háganse ofertas.

## Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.  
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.  
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.  
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.  
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIMENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones. 14

## Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rápidas, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

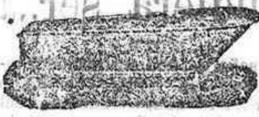
VARIOS TAMAÑOS

Para todo: desde la familia más reducida hasta a más grandes establecimientos.



Máquina de lavar Todo Va or

## Bañeras "Jajag"



VENTA OSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia.

## CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas azoadas de los baños, y sulfuradas-sódicas, varden, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo. Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaclísima en toda clase de dispepsias gastralgias, píloras, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hernández, Doctor Riesco, 81.  
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, camarado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

## GRAN FUNERARIA

DE LA

## VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

## Servicio permanente.

### Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo la alegría del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

### DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

### Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabezas grandes, vientre abultado, piernas desiguales, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca — Droguería Fuentes: Corralo, 28, y otras